

fusión de las mismas absorbiendo «Macoe, Sociedad Limitada» a todas las demás, con disolución sin liquidación de las compañías absorbidas.

Se hace constar, el derecho que asiste a los accionistas, socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión, según lo establecido en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 19 de abril de 2002.—Las Administraciones sociales.—14.505. y 3.^a 24-4-2002

MADRID CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, 85, planta baja, el día 26 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Administrador único.—13.712.

MAGO VALORS 2001, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.152.

MAJAI INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de mayo de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de Fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.149.

MEDINABI RODAMIENTOS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el día 15 de abril del presente año, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, número 13, el próximo 21 de mayo, a las 14 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio citado.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta de accionistas, por sí, o representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener copias de una forma inmediata y gratuita de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.048.

MEDYTEC SALUD, S. A.

Por acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración, celebrada el día 11 de abril de 2002, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el Hotel «NH Abascal», calle José Abascal, número 47, de Madrid, el día 9 de mayo de 2002, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 10 de mayo de 2002, a las 17 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente, sobre la actual situación de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, en el ejercicio 2001.

Quinto.—Disminución de capital social, por amortización de acciones en cartera, con la consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Ratificación del nombramiento por cooperación de la Consejera doña Rosa Martínez Cal, efectuado por el Consejo de Administración celebrado el 18 de febrero de 2002.

Séptimo.—Delegación de facultades, para la interpretación, subsanación, ejecución y, elevación a públicos de los acuerdos que se adopten por la Junta, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Expresamente se hace constar, que están a disposición de los accionistas todos los documentos, cuentas, informes así como el informe elaborado por el Órgano de Administración, justificativo de la modificación estatutaria propuesta, así como el texto íntegro y literal de la misma, relativos a los acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día, conforme establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que se enviarán gratuitamente a su domicilio a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—15.102.

MEYSAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 8 de abril de 2002, se acordó la disolución y simultánea liquidación de

la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.214,03
Total Activo	1.214,03
Pasivo:	
Capital	360.607,26
Resultados negativos ejercicios anteriores	-72.475,68
Resultados negativos ejercicio 2001	-286.917,55
Total Pasivo	1.214,03

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Liquidador.—13.908.

MINAS DE SOMIEDO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Minas de Somiedo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle General Yagüe, número 2 de Oviedo, el próximo día 13 de mayo de 2002 a las once horas en primera convocatoria, o al día siguiente día 14 de mayo de 2002 a la misma hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y demás estados complementarios correspondientes al ejercicio de 2001, incluido el Balance al 31 de diciembre de 2001; aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Disolución de la sociedad, nombramiento, en su caso, de Liquidadores y atribución a los mismos de las facultades que la Junta estime oportunas.

Tercero.—Aprobación de las normas subsidiarias de la Ley y de los Estatutos sociales que habrán de seguir los Liquidadores para el pago o aseguramiento de créditos y deudas eventuales, litigiosos o pendientes de vencimiento, y para la división del haber social entre los socios.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, y determinación de la cuota del activo social que habrá de repartirse por acción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 18 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Wenceslao Álvarez-Cienfuegos Álvarez.—13.691.

MOLDEADOS DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en Caudete (Albacete), calle Colón, número 63, el día 17 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día 18 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir el envío gratuito de los mismos.

Caudete, 11 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cantos Clemente.—13.643.

MONTAJES MARTÍNEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de «Montajes Martínez, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, el día 15 de abril de 2002, la escisión total de la compañía mediante la división del patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a dos sociedades, que se denominan «Gabinete Cuéllar, Sociedad Limitada», y «Servicio Asistencia Técnica a Grúas Torre Martínez, Sociedad Limitada».

Las entidades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor, adjudicado con disolución sin liquidación de la sociedad escindida, todo ello conforme al proyecto de escisión previamente depositado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 16 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios.—15.189.

MONTESA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, séptima planta, el día 29 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García-Ormaechea.—13.730.

NAKANE, S. L.

Escisión total

En virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de socios validamente celebrada el día 17 de abril de 2002, la sociedad «Nakane, Sociedad Limitada», ha aprobado por unanimidad la escisión total de la misma, y en su consecuencia, se ha procedido a la disolución y extinción de la sociedad «Nakane, Sociedad Limitada», con transmisión sin liquidación de la totalidad del patrimonio de la sociedad escindida a dos sociedades de nueva creación, las compañías «Residencia Vall-Parc, Sociedad Limitada» y «Valterix, Sociedad Limitada», ambas con domicilio en Barcelona, calle Buenos Aires, 62-64, 5.ª planta, de acuerdo con el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 9 de abril de 2002.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta.

Durante ese plazo los acreedores y obligacionistas de la sociedad «Nakane, Sociedad Limitada», podrán oponerse a la escisión de la misma en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Asimismo, se pone en conocimiento el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, en el domicilio social de la sociedad escindida.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—El Administrador.—14.367.
2.ª 24-4-2002

NATURALEZA Y DESARROLLO, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 22 de febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º izda., en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Nuria Pérez Riera.—14.735.